

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. . . un mes 2 ptas.
Extranjero un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado 15 id. m.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	771'00
Termómetro a la sombra	19'00
Viento	N.E.
Fuerza del viento	3'00
Cielo; parte cubierta	7'00
Temperatura máxima de ayer	20'00
Id. mínima de anoche	15'00
Estado del mar	Llano.

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Marzo, 2

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	725 D
La Oportunidad	87'50	000
El Progreso	290	210 D
La Tinerfeña	150	25 D
El Teide	50	00
Navegación de Tenerife	1000	500 P
Teléfonos	250	350 D
Industrial Eléctrica	500	400 P
Exportadora de Tenerife	125	000
Arrendataria de Puertos francos	100	00
Aseguradora Española	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife	25	25 P

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones.)

Cambios de la Plaza
(DADOS POR LOS CORREDORES)

Marzo, 2

España, 4 div a 0'30 p 8 P.
Londres, vista, a ptas. 33'55 por £
8 div a 00'00 »
30 div a 00'00 »
90 div a 00'00 »
Paris, vista, a 00'00 p 8 P.
8 div a 00'00 »
90 div a 00'00 »
Oro: Onzas, a 31'50 p 8 P.
Centenes, a 30'50 id.
Libras, a 32'50 id.
Luises, a 32'00 id.
Descuento (En el Banco, a 4'00 p 8 anual)
(En la Plaza, de 6 a 7 p 8 id.)

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Jefe de día, el T. Coronel del Regimiento núm. 1 D. Hilario Uriz.—Imaginería, el T. Coronel del Batallón de Artillería D. Pedro Bayo Guá.—Hospital y provisiones el 3er. capitán del Regimiento núm. 1 D. Tomás Castro Vazquez y un teniente de Caballería.—Oficiales de vigilancia del Regimiento núm. 1 y el teniente de Artillería D. Julio Fuentes Serrano.—Sargentos para la conducción de enfermos uno de cada cuerpo.—El General Gobernador militar Suero.

Sección Religiosa

Marzo, 2

Santo de hoy.—San Lucio.
Santo de mañana.—San Emeterio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones Nombre, Sermón y Misere.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media, a las oraciones el Rosario.

Ejemerides

Marzo, 2

1810. Nace en Carpineto el papa León XIII (Joaquín Pecci)

Registro civil

Febrero, 28 y 1.º Marzo

NACIMIENTOS

María Magdalena Cabrera y Hernández.
Ramona Rodríguez y Hernández.
Ricardo Herrera y Herrera.

DEFUNCIONES

Eusebia Santiago Espigosa, natural de esta ciudad, 2 años, Amargura, 5.—Raquitismo.

Jerónima Estevez Reyes, natural de Lanzarote, 40 años, casada, San Francisco Javier.—Septicemia aguda.

Antonio Díaz y Díaz, natural de la Laguna, 63 años, casada, Laguna.—Carcinoma del estómago.

MATRIMONIO

José Rivero Fleitas, natural de esta ciudad, 48 años, viudo, con Matilde Núñez Delgado, natural de Arafo, 38 años, viuda.

José Alpañez Jiménez de Fuente, natural de Alamo (Murcia), 23 años, soltero; con María del Rosario Ramos Noda, natural de esta ciudad, 29 años, soltera.

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía Anónima

DE EXPORTADORES CANARIOS

Devuelta por las oficinas de Hacienda la escritura de disolución de esta Compañía y terminada la liquidación definitiva de la misma, se hace presente a los señores accionistas que desde este día pueden pasar a recojer del señor Tesorero, la cantidad de pesetas 41'46 por cada acción que posean, además de las doscientas setenta que también por cada acción se les tiene anticipadas; siendo de advertir que para este cobro han de presentar los señores accionistas sus correspondientes títulos, que recojerá el expresado Sr. Tesorero.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Febrero de 1903.—El Presidente, I. Fernández del Castillo.

TELEGRAMA

(De nuestro servicio particular)

Últimos Cambios

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28—7 n.

(VIA BATHURST).

Director DIARIO DE TENERIFE.

Cierre oficial de hoy

Londres, vista, a pesetas 33'70 por £.
Paris, vista, a 00'00 p 8 P.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

El sábado, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Tijuca, alemán; procedente de Buenos Aires y Montevideo. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Indralema, inglés; de Wellington. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los señores Elder, Dempster y C.ª

Pío IX, español; de Génova y escalas. Dejó y tomó pasajeros y carga; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para la Habana, escalas y Veracruz, despachado por los Sres. Antonio Yanes y C.ª

En el pasado mes de Febrero entraron 152 vapores, cuya clasificación por nacionalidades es la siguiente:

Ingléses	61
Españoles	39
Alemanes	19
Franceses	19
Italianos	5
Rusos	4
Belgas	2
Daneses	2
Noruego	1
Total	152

Entraron, además, 2 veleros de travesía y 88 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 242 buques.

Ayer entraron los siguientes vapores: Asger Ryy, danés; procedente de Liverpool. Descargó y cargó mercancías y frutos y salió para el puerto de su procedencia despachado por los señores Yeoward Brothers.

Ville de San Nicolás, francés; de Rio Janeiro y Santos. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Havre, despachado por los señores Hardisson Hermanos.

M. L. Villaverde, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y escalas, despachado por los Sres. Viuda é hijos de Juan La Roche.

Professor Woermann, alemán; de Hamburgo y Rotterdam. Dejó un pasajero; descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Monrovia, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Triton, sueco; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder Dempster y Compañía.

Hoy han entrado los siguientes: Las Palmas, italiano; procedente de Santos y Rio Janeiro. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y

Génova, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Papanui, inglés; de Nueva Zelanda y Montevideo. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia, y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Mazuján, inglés; de Londres y escalas. Descargó y cargó mercancías y frutos y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. don H. Wolfson.

Tenerife, español; del Médano y Abona. Dejó y toma pasajeros y carga y sale para los Cristianos y escalas, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Roquette, inglés; de Assinée, escalas y Sierra Leona. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Con motivo de ser el pasado mes solo de 28 días, ha sufrido una pequeña modificación el itinerario de los Vapores Correos Interinsulares Canarias, en el primer viaje del mes de Marzo, en virtud de la cual el vapor que debía salir de este puerto esta noche a las 8 para Las Palmas, saldrá mañana a las doce.

Por falta de número de vocales no se reunió ayer la junta provincial del censo electoral para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores en las elecciones para diputados provinciales.

Esta mañana a las 8 se constituyó.

La terminación del Carnaval ha estado este año animadísima.

Ayer hubo muchas mascaradas y parrandas por las calles.

El baile del Club Tinerfeño, el sábado en el teatro, brillantísimo; la sala adornada con mucho gusto; la concurrencia, más que numerosa, por lo que hasta después de las dos de la mañana no se pudo bailar con comodidad; mas caritas con trajes muy caprichosos y una ruda y sostenida batalla de serpentinatas.

En el Casino también se celebró anoche una espléndida reunión de confianza, que terminó en las primeras horas de la mañana de hoy, con inusitada animación, siendo grandísima la concurrencia de señoras, señoritas y caballeros. El refresco, como siempre, estuvo muy bien servido, con abundante repuesto de dulces, pastas, chocolate, caldo, café y vinos.

An el teatro hubo, asimismo, anoche, función de Pirata. La sala de espectáculo lucía el mismo adorno que el sábado. Se puso en escena la chistosísima comedia Tortosa y Soler que hizo reír en grande como en su primera representación y se entabló una guerra de serpentinatas entre la concurrencia que ocupaba palcos, butacas, galerías y pasillos, que no respetaba ni al público ni a los actores, pasándose tres horas agradabilísimas.

cuarto principal en calle céntrica, decorando su nueva vivienda con bastante lujo y ostentación para lo que hasta entonces estaba acostumbrado. Se hizo levita nueva y otros trajes elegantes. Lorenza se volvió gran señora y compró sombrero; el hijo se acomodó para tomar la futura toga, y la hija fué puesta en un colegio aristocrático, donde aprendió mil primores, francés y piano.

Todo esto de la noche a la mañana. Porque, efectivamente, una noche a las altas horas en que José María se retiraba del café donde pasaba el rato, según su expresión, con sus amigos bolsistas y chanchulleros, entó en su casa, despertó a su esposa con mucho misterio, recomendándole no hiciese ruido para no despertar a sus hijos, la hizo levantarse y vestirse, y que pasase con él a una pieza que le servía de despacho; y allí, sin hablar palabra y con aire de triunfo, sacó del bolsillo interior de su redondo gabán un paquete de billetes de Banco, que colocó encima de la mesa.

¿De dónde provenía aquella fortuna?

Lorenza se apoderó ávidamente del paquete, y contó la suma que representaba, porque, buena hija de su madre, era una especialidad en la aritmética al vuelo y por medio de los dedos de la mano. Había tres mil duros justos y cabales.

Satisfecha la curiosidad más apremiante, quiso satisfacer otras curiosidades secundarias: quiso saber de dónde había salido aquello.

—Ha sido un negocio (respondió el marido); contentate con saber esto por ahora, que a su tiempo sabrás lo demás. Lo principal es que ya no somos pobres, que hemos sacudido la miseria,

ra hacer presa en la herencia de los pasteles, y salir de los apuros que diariamente se creaban con sus bromas y fanfanchelos.

II

DOS NOVIOS A PEDIR DE BOCA

Casi el mismo aspecto que hace dos siglos, presentaba hace veinte años, y aún presenta hoy, si bien algo modificado, el laberinto de calles desiguales y costaneras comprendidas entre los barrios de Embajadores, el Rastro y el Mundo Nuevo. Gran parte del caserío se ha renovado, y no es escasa la reforma introducida en las costumbres; pero aún acusen las casuchas que se mantienen en pie, protestando contra la alocana demoleadora y los adelantos del siglo, el carácter primitivo de las viviendas de aquellos madrileños, tipos de desenfado é independencia salvaje, y aún sus modernos moradores de ambos sexos no se han desprendido completamente de aquellos arrastres que tan célebres hicieron a sus abuelos de chupetín y redecilla, de saya corta y mantilla terciada.

Como la mitad de la calle de la Pasión, en la época indicada de hace veinte años, y en una

pedir que los recién enriquecidos marchasen viento en popa, y se diesen mucho tono, reventó de rabia y murió de repente.

Quedó el tío Meiero, cuando ya se acercaba á los setenta años de edad, solo en su pastelería, porque los hijos, cada uno adaba por su lado. El mayor, Manuel, se había casado poco después que su hermana; los demás seguían haciendo de las suyas, siendo verdaderos huéspedes en su casa, y todos enemistados con su hermana y con José María, por aquel pico estafado en la negociación de acciones de minas. Lorenza, deslumbrada en alas de una fortuna adquirida de pronto y que en manos de su marido progresaba admirablemente, cesó por completo en todo trato y relación con los suyos, en tales términos, que los años se pasaron sin verles; cosa que acontece con frecuencia en las grandes poblaciones capitales, unido a la diferencia de clase y posición social, por ser diversos los puntos de reunión. El viudo y anciano pastelero recibía alguna que otra vez una visita de su hijo, que iba sola a verle, de incógnito y en coche, para que nadie la viese, y por rendir tributo en algo el amor filial, porque su padre nunca participó del odio que a la madre animó desde la dichosa estafa, y recibía gran contentamiento con aquellas visitas, no olvidando que era la única hembra que contaba entre sus descendientes inmediatos, y que podría llegar el caso de que, más viejo aún, tuviera que escogerse a su lado para que le pusiese el puchero y le remendase la camisa. Excepto Manuel, que tenía ya su casa y con la edad había sentido un poco la cabeza, pero un poco nada más, los otros esperaban que el abuelo cerrase el ojo pa-

Nuestro querido amigo el Dr. D. Santiago B. yro, nos participa haber tomado posesión de la Parroquia de la Concepción de la vecina ciudad de la Laguna...

Al darle las gracias por su atención le reiteramos nuestra cordial enhorabuena.

La Dirección general de Contribuciones ha enviado a los Delegados de Hacienda una circular disponiendo que para expedir los cédulas personales de transeúntes, se exija la justificación de la personalidad y demás condiciones precisas.

Dice el Diario de Las Palmas, del día 21:

Hallándose pescando en la ensenada de Gando, hace tres días, en una chalana, un pobre marinero, el fuerte viento que ha reinado en estas regiones arrastró la embarcación de la ensenada mar adentro.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Vicente Machimbarrena.

La ambulancia de La Cruz Roja, condujo hoy en camilla desde el sitio denominado «Buena Vista» al Hospital civil, una anciana naval de Gofa de Tenerife, que por consecuencia de una caída en la Cuesta vieja de la Laguna, sufrió la fractura del brazo izquierdo y contusiones en la cabeza.

De la Laguna nos escriben que la misa mayor de ayer en la parroquia del Sagrario fué un acto de verdadero duelo, porque en ella se despidió de los que han sido sus feligreses, y que tanto le quieren, el parroco D. Luis Díaz y Luis, que por virtud de las últimas oposiciones, pasa en propiedad a la iglesia de San Pedro de Güimar.

Hizo el Sr. Díaz una sentidísima plática de despedida y él y sus oyentes lloraron, pues no en vano ha regentado diez años aquella parroquia, conquistándose, con sus virtudes y su no ostentosa caridad, el cariño más sincero no solo de sus feligreses, sino del pueblo todo, de los campos, y especialmente de los pobres. Buena prueba de ello fué el sentimiento unánime con que se supo su nuevo destino y las gestiones que el vecindario, con el Ayuntamiento a la cabeza, hicieron para su permanencia en aquella parroquia.

D. E. P. Ha fallecido en esta Capital el apreciable joven D. Juan Nepomuceno Martínez y Cabrera, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Habiéndonos advertido algunos de nuestros suscriptores que coleccionan las novelas de nuestro folletín, que en el número de lunes anterior subió equivocada la paginación y que aquel pliego resulta inútil para encuadernarlo, lo reproducimos hoy.

Mañana se efectuará en nuestro teatro el beneficio del primer actor y director de la Compañía, nuestro amigo don Enrique Sánchez de León, quien, por deferencia al público que tanto le distingue, da la función dentro del abono. Se pondrá en escena la comedia dra-

mación en 3 actos y en verso. Vivir en grande y el gracioso juguete en un acto. Ole España, ó viaje de un francés por España, que todavía se recuerda aquí como lo hizo el Sr. Sánchez de León en la anterior temporada.

El beneficiado dedica la función a la Prensa y al público, y sabemos que para él hay ya pedidas muchas localidades. Le auguramos, pues, un lleno.

Ha sido nombrado D. Fernando de Lara, agente en estas islas de la importante casa frutera de los Sres. W. Heatt y Pons, de Londres.

Ha renunciado su destino de práctico del puerto de Las Palmas, D. Pedro Sarmiento.

Por considerarlo de interés para estas islas, reproducimos, en otro lugar de este número, el notabilísimo artículo sobre el tabaco canario, publicado en El Imparcial, de Madrid, por el celoso Diputado a Cortes y amigo nuestro don Pedro Poggio y Alvarez.

Los dos premios de 500 pesetas que el presupuesto consigna para los profesores de las Escuelas de Artes e Industrias que demuestran más celo en la enseñanza, han sido concedidas, a propuesta del Consejo de Instrucción pública, a D. Francisco Molineli, profesor de la Escuela de Madrid, y a D. Angel Díez, de la de Valladolid.

El día 12 entregó Pepito Arriola en Berlín al emperador Guillermo el informe hecho en el Instituto Psychologisches de aquella Universidad, donde el niño músico ha sido sometido a un detenido estudio por parte de los profesores de aquel centro.

Estos consideran a Pepito Arriola como un prodigioso fenómeno de organización para la música, que en cualquier sonido encuentra la nota, y sabe apreciar entre los sonidos distancias que escapan al oído más sutil.

Como complemento del estudio se fotografiaron la cabeza y las manos del niño Arriola.

Precedida de un extenso preámbulo, publica la Gaceta del día 20 una real orden circular que el Sr. Maura dirige a los gobernadores, con motivo de las próximas elecciones. Cuenta de seis reglas.

Por la primera se dispone que los gobernadores guarden una escrupulosa observancia de las leyes electoral y provincial vigentes, del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las reales órdenes de 25 y 27 del mismo mes y año y otras disposiciones complementarias.

En virtud de la regla segunda, se previene a los gobernadores que presten apoyo eficaz a los que pretendan presencia y testimoniar por medio de notario y testigos las operaciones electorales, bien sean verificadas en locales abiertos o cerrados, con objeto de que puedan anotar y formalizar, no sólo las operaciones electorales, sino las faltas o delitos que se intenten o realicen con motivo de las mismas. Se prohíbe la violación del domicilio. La autoridad local que trate de estorbar el objeto de esta base, no será obedecida por los notarios, testigos ni la fuerza pública.

En la tercera se dice que el apoyo ordenado por la regla anterior será prestado por la fuerza pública dependiente del gobernador. El encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas del gobernador, para que resulte responsable, tanto de las

deficiencias como del exceso en su conducta, y no deberá, al desempeñar esta comisión, obedecer a las autoridades locales, sino sólo al gobernador.

Cuidará la fuerza de no infringir las prohibiciones del art. 61 de la ley electoral; pero si llegara el caso de expulsión del notario o testigos ó se les pretenda impedir intervenir en las operaciones de la elección, protegerá al notario y testigos para la formalización de los hechos por sí solos determinantes de la gravedad de la acta y determinantes de la anulación de las mismas.

En la cuarta se determina que cuando no puedan prevenirse todas las contingencias y asegurar con instrucciones escritas el apoyo que expresa la regla segunda, podrá el gobernador proponer al ministerio el nombramiento de un delegado de su autoridad, merecedor de confianza, para que acompañe al notario. Si el caso fuera urgente, podrá el gobernador nombrar por sí el delegado comunicándolo telegráficamente al ministerio.

Por la quinta se ordena que con independencia de los documentos notariales, el encargado de la fuerza pública y el delegado redactarán y presentarán al gobernador al terminar su comisión, un atestado con detalles, cuidando de incluir en ellos a los testigos presenciales por sí hubiera lugar a procedimiento criminal.

En la sexta, que es la última, se dispone que cuando haya indicios de que pueden escasear notarios disponibles para intervenir en las elecciones, se adelantará el gobernador a procurar la habilitación de sustitutos accidentales, con arreglo a las disposiciones vigentes.

CARLOS GROTE

CALLE DEL CASTILLO, ESQUINA TEOBALDO PÓWER

Grandioso surtido de corbatas última novedad, formas elegantes, dibujos exquisitos, precios baratísimos.

Silleras nogal con asiento y espaldar de imitación cuero propias para comedor.

Variadísimo surtido en portarretratos en maderas finas como caoba, cedro, nogal etc., con selectos adornos de refinado gusto modernista a precios muy módicos.

Ya quedan pocos albuas para tarjetas postales; aprovechen la ocasión, coleccionistas.

En servicios para la mesa-comedor garantizados de metal blanco y níquel, ofrece esta acreditada casa el «non plus ultra», lo mismo en cubiertos de metal blanco y metal blanco plateado a precios en relación a la superior calidad de los artículos fabulosos económicos.

Gran surtido de juguetes.

Venid, veréis y os convencéis.

El amor y el olvido

Nota poética.

Hija querida de la dulce aurora, pura como sus tímidos fulgores, entre infinitas y galanas flores, una más bella acariciaba Flora. Alzabase la flor encantadora, y creciendo en bellísimos colores, mostraba su ternura a los favores del solícito afán de su señora.

Flora halló una mañana carcomido el hermoso botón, y en él escrita la huella de un gusano maldecido.

«Tú eres la rosa del amor bendita, y ese gusano ruin es el olvido».

dijo y lloró sobre la flor marchita!

JOSÉ DE GAS

¿Goza usted de la dicha de vivir?



Madrid 28 de Abril de 1902. Según diagnóstico del médico, la gran debilidad que me había quitado toda gana de comer y atenuado al extremo de no poder apenas caminar, era efecto de un catarro bronquial que venía sufriendo desde largo tiempo. Por consejo del mismo, empecé a tomar la Emulsión Scott, y desde el primer día fui notando una mejoría, tanto en fuerzas, como en apetito. Gracias a ese remedio bienhechor, hoy me hallo completamente restablecido y el andar es para mí un gusto, cosa que apenas podía hacer antes.

De Vds. agradecido S. S. VICENTE ALUMBREROS y MUÑOZ. Calle Fuencarral, 149.

Catarro bronquial casi siempre es el precursor de la tisis, y debe combatirse tan pronto como se manifiesta, haciendo uso del remedio específico contra ese mal, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, núm. 4, Santa Cruz de Tenerife.

El tabaco de Canarias

La española industria del tabaco elaborado en Canarias para su venta en comisión en la península, creada por el gobierno con un gran sentido político, y que hasta el presente ha venido desarrollándose bajo el influjo de un régimen patriótico, es a amenazada muerte.

Las recientes disposiciones que el ministerio de Hacienda ha dictado para regularla, ó mejor dicho, para hacerla imposible, ponen de manifiesto en la mayoría de ellas una injusticia irritante, y en todas una terquedad peligrosa. La buena fe de los ministros que las autorizaron y la asucia técnica que las engendró no solo van a romper el único lazo comercial que une a Canarias con la península, sino lo que es aún más doloroso, lastimarán profundamente el sentimiento español del pueblo canario.

Si la obsesión pudo realizar esta obra aprovechando el desfile de ministros que ha habido en Hacienda en estos últimos meses, y la habilidad consiguió que el último financiero que el anterior ni había estudiado, es de esperar que el Sr. Fernández Villaverde, actual ministro de Hacienda, cuya rectitud es inquebrantable y cuya competencia es indiscutible, evitara la muerte de la mencionada industria y pondrá justo remedio a un estado de cosas que la opinión de cuantos la conocen califica unánime de inadmisible.

En las últimas sesiones del Congreso la representación de Canarias no discutió esta importante cuestión, por razones de prudencia, y principalmente porque estimó suficientes las gestiones que realizara cerca del gobierno para solucionar equitativamente el conflicto creado. Los diputados se equivocaron lastimosamente. Mas las nuevas Cortes se avencinan, y los futuros representantes de aquella provincia, alocucionados por la experiencia, desde el primer momento discutirán con tesón tales disposiciones y es de esperar que el sentimiento español del Parlamento borrará la ofensiva condición de extranjera que la representación del Estado cerca de la Arrendataria ha impuesto a la provincia de Canarias, mediante una desdichada operación aritmética que persiguiendo un beneficio para el Tesoro público, sólo ha alcanzado una vergüenza para España.

Hagamos una sucinta historia para que la opinión juzgue y dicte su fallo.

El año de 1883 se inició en Canarias la industria del tabaco elaborado, y el gobierno, a fin de contribuir a su desarrollo y principalmente para establecer un vínculo comercial entre la península y aquellas islas que no existía, en tanto que otras naciones se las procuraban con especial esmero, propúsose constituir allí un gremio de fabricantes de tabacos dedicado exclusivamente a la elaboración de cigarros para el mercado de la península, y al efecto, por real orden de Abril del referido año, formuló las bases para su constitución, las que, teniendo en cuenta el régimen de puertos francos que disfrutaba el archipiélago desde la ley de Bravo Murillo, previnieron la constante inspección y la más estrecha responsabilidad, a fin de garantizar al Estado contra toda posibilidad de contrabando.

Se constituyó el referido gremio, y en 4 de Abril de 1884 se firmó un contrato, mediante el cual, la Hacienda vendía en sus expendidurias nacionales por cuenta y riesgo de los fabricantes

que ya no sufriremos privaciones, porque con esto yo giraré hasta que seamos millonarios. Vamos por el pronto a esconder esto en sitio seguro, y donde nadie, absolutamente nadie, lo entienda? ni nuestros propios hijos, sospechen que existe, y a formar nuestro plan para que no se lo lleve el demonio.

El demonio era una nube de acreedores que, si hubieran oído el paquete, se le reparten bonitamente

José María llamó a concurso, y una vez reunidos los que tenían contra él créditos y pagarés, les expuso llanamente y con la concisión del hombre de negocios, que podía ofrecerles un veinte por ciento de sus derechos, en la inteligencia que, de no aceptar, se exponían a quedarse con sus papeles para que sus señoras hicieran papillotes. Aunque rabiando y gruñendo, los ingleses se dieron a partido, sin conseguir más ventaja, a pesar de que algunos pronunciaron brillantes trozos de elocuencia. José María se encerró en el mutismo, y a todo contestaba: «El veinte por ciento, y aprovechar la ocasión, porque el que se va de aquí sin convenirse, se queda sin un cuarto.» Con unos ocho mil reales pagó todas sus deudas, que importaban cinco veces más, y una vez recogidos los malditos documentos que tantas veces le quitaran el sueño y el apetito, se estableció con todo tranquilidad, cuando ya todo temor había desaparecido. Los acreedores se tiraron de las orejas al verlo en buena posición; pero ya no tenían remedio, porque la tratado era lo tratado.

La tía Fidela criticó cuanto pudo y habló sepos y culebras de su hijo y de su yerno; pero como a pesar de su desahogada lengua no pudo im-

de las casas más pobres y desmoronadas, vivía Crispulo Villena, pasamanero establecido, con tres telares que funcionaban sin descanso, natural de Madrid, y descendientes de muchas generaciones de madrileños, tal vez nacido en aquella misma casa; tipo especial del hijo del pueblo, que se encuentra satisfecho y orgulloso porque su trabajo le proporciona con que vivir desahogadamente y sin depender de nadie; que cree que España es el mejor país del mundo, los españoles los más valientes de los hombres, y las españolas las más hermosas de las mujeres; que a Madrid no le iguala ni el paraiso; que la puerta de Toledo es el primer monumento arquitectónico en su clase, y el Palacio R al la primera maravilla; que el Paseo del Prado no tiene rival en ninguna corte de Europa; que la Puerta del Sol es el centro del universo, y que todos los extranjeros están rabiando de envidia al vernos dueños de tantas preciosidades.

Este amor a la cuna podrá aparecer ridículo, porque, efectivamente, es exagerado; pero, en realidad, es sublime, a pesar de su exageración, y tal vez por su exageración misma. Llegado el caso, obra las maravillas del año 1808, y siempre es preferible al indiferentismo y al apego a instituciones, usos y modas extranjeras de que hacen alarde en el día los jóvenes de ciertas clase, que de fijo no renovarian las hezñas del arco de Monteleón.

Al buen artesano no le sentaba bien que le llamasen el tío Crispulo, sino el señor Crispulo, porque aseguraba que antiguamente, según tenía oído referir a su abuelo, pasamanero también, los que ejercían este arte disfrutaban del

aprovecharon la ocasión para devolverle los cargos que ella les tenía hechos tantas veces de saugar la bolsa paterna, diciendo que aquella valía por todas las suyas.

Desde aquella fecha, la pa telera ju ó a su yerno un odio feroz y a muerte, envolviendo en él a su propia hija, porque dec arón en pleito a favor de su marido. En aquella ocasión, la esposa é hija se encontró cocada entre la espada y la pared.

Respiraron con un poco de desahogo los esposos; pero había muchos huecos que llenar, y los quince ó veinte mil reales estafados desaparecieron en seguida. A los cinco ó seis meses estaban lo mismo que antes.

Llegaron hasta la miseria. Las alhajas, ropas y mantones de Manila de soltera, llevaron el camino de Peñaranda para ir cubriendo las más apremiantes necesidades. Jo-é María pasaba por el amargo trance de no mudarse de camisa más que los domingos, y de ir raído por los codos. Lorenzo sólo tenía un mal vestido de percal y un montón de lana de a tres duros, y calzaba unas zapatillas de castor ya desvenajadas, ella, que había lucido su pie con zapatos de raso y botas de tafleté primorosamente pespunteadas. El hijo presentaba el verdadero tipo del estudiante tronado. La niña iba al colegio municipal con unos malos harapos debidos a vecinas caritativas, porque era muy linda y simpática.

A todo esto la suegra firme que firme, y el suegro dejando hacer a su mujer con el estoicismo de un imbécil y marido subordinado.

De repente cambió la decoración. José María dejó su sotabanco y adquirió un

KALTENBACH & SCHMITZ

HAMBURGO
BRANDSTWIETE 50

LONDRES
46 NEW BROAD LT.

LIVERPOOL
18 JAMES STREET

HULL
PRINCE'S DOCK SIDE

Admiten consignaciones de Patatas, Tomates, Plátanos, Cochinilla, Almendras y Metales de todas clases.

(16-2-15)

Agente en Tenerife: **CARLOS RICHARDSON.**
TEOBALDO POWER, 10.

los cigarros canarios, con el descuento de los derechos de regalía, entonces vigente, de pesetas 9.75 por kilogramo, y el 6 por 100 sobre el producto bruto de la venta como premio de expendición y gastos.

De esta manera quedó establecido con Canarias el sistema de las ventas en comisión.

Algunos años después al advenimiento de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y por virtud de la ley de arrendamiento, dicho sistema se hizo extensivo al tabaco de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Desde el principio, el resultado de las ventas de los cigarros canarios fué suficiente para que se sostuviera la nascente industria, pero luego, al tener que luchar ésta con las de Cuba y de otras procedencias citadas, su vida se hizo precaria y poco faltó para perecer en la contienda.

La perseverancia del gremio y la constante mejora de sus labores, hizo que el tabaco canario conquistara nuevamente el favor de una gran parte del público.

La pérdida de nuestras Colonias determinó, como era natural, que los cigarros de aquellas procedencias perdieran su cuantía de españoles, y en su virtud, se notificó a los fabricantes interesados que en lo sucesivo sus cigarros se gravaban con los derechos establecidos para la producción extranjera, y al propio tiempo se les marcó un plazo de año y medio para la aplicación de la nueva tarifa, a fin de no lastimar intereses creados, legalmente reconocidos. En tal resolución, y en las comunicaciones que de ella se originaron, «jamás» se citó para nada el nombre de las islas Canarias.

En este estado las cosas, y vencido aquel plazo de año y medio, el gremio de fabricantes de Canarias se encontró un día sorprendido con que se aplicaban también a sus cigarros los derechos que gravaban los del extranjero, sin que precediera la indispensable resolución ministerial, y en su consecuencia el oportuno aviso.

Es que Canarias había dejado de ser provincia española y, con Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se había convertido en territorio extranjero?

La industria Canaria, sin perder momento, entabó la debida reclamación, y esto dió origen a la formación de un expediente. En la tramitación de la instancia el gremio imperó el criterio caprichoso y arbitrario de la representación del Estado, y fué resuelta confirmando la declaración, ya hecha, de que el tabaco canario quedaba gravado con los mismos derechos que el del extranjero. Además, se señaló un plazo de cuarenta días para la aplicación del nuevo régimen.

¡A Canarias española cuarenta días de plazo, y más de cuatrocientos a Cuba extranjero!

¿Y por qué Canarias fué declarada extranjera? Nos lo dice el siguiente considerando que la «terquedad técnica» redactó y puso a la firma del ministro: «Que si bien al lado de la legislación de puertos francos han subsistido hasta el presente, desde 1884 las disposiciones especiales permisivas de la introducción del tabaco elaborado de Canarias (pero solamente el del gremio especial de fabricantes y no otro) con solo el pago de los derechos de regalía, establecidos para los de Cuba y Puerto Rico, es lo cierto que esta concesión a Canarias se estableció por haberse asimilado su tabaco al de las indicadas colonias, y de aquí que desde el momento en que para los mismos se ha establecido el régimen extranjero, se imponga también aplicar lo a Canarias».

¡Donoso razonamiento! Perdidas las colonias, deben darse también por perdidas las islas Canarias. Además se inventó otra razón para justificar semejante enormidad «Canarias es puerto franco, y el gremio de fabricantes puede adquirir tabaco habano sin pagar derechos, que luego introduce en la Península como producción propia». En primer lugar, el tabaco que se importa en Canarias está sujeto a pago de derechos, porque aquellos puertos francos no lo son en absoluto más que para determinados artículos, y en segundo lugar, esa contrabando de nuevo cuño no es ni verosímil, porque el tabaco habano es caro y el canario

se vende barato y nadie va a pagar por ejemplo 100 duros por el millar de tabacos para luego venderlo a 50 en la Península.

Mientras lo expuesto sucedía, la industria del tabaco elaborado de Canarias era víctima de la más sañuda persecución. Declarada extranjera, principió por tener que pagar los derechos de pesetas 16.25, luego 20 (más del doble que el derecho primitivo), con cuyo enorme descuento tenía forzosamente que sucumbir, y por último, para acabar de rematarla fué gravada con 30 pesetas, que son los que rigen en la actualidad.

En su consecuencia, los fabricantes canarios ya no tuvieron más remedio que suspender las ventas.

La representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria quizás y sin quizás se mostrará orgullosa por haber conseguido el mezquino propósito que persiguiera: herir de muerte a la industria del tabaco elaborado de Canarias para su venta en la Península. ¡Qué equivocada está si cree que aquella provincia vá a soportar en silencio la ofensa que ha recibido! No. Quien le aduleó quien le tema podrá tolerarle gastos de representación, que son, en realidad, un sueldo disfrazado; podrá autorizarle balances anuales, en cuyas cifras se trasparentan juegos maiaabares, y podrá consentirle iniciativas fúestas, como las referentes a las ventas en comisión, que han hecho perder a la renta de tabacos algunos millones de pesetas desde el año 1901 en que fueron implantadas, y las de las nuevas labores de 30 a 50 céntimos, que sólo han servido, y esto por sus vistosas cajas, de ornato a los expendurios, sin que valga el subterfugio de referirse a nizas que son naturales, y que, después de todo, han debido ser más importantes. Pero Canarias no puede aceptar que se e declare extranjera porque Cuba haya dejado de pertenecer a España, y en su día, ya cercano, protestará enérgicamente de tan antipatriótico atropello ante el Parlamento español.

PEDRO POGGIO.
(Diputado a Cortes).
Madrid 16 de Febrero de 1903.

CHISTES

Un individuo ve en mira a su sastre rezando con gran fervor.

A la salida del templo, le dice:
—¿Qué te pedía V. a Dios?
—Que te inspire a V. la idea de pagarme la cuenta.

Solución al *Geroglífico* que publicamos el sábado:

Mira que te mira Dios;
mira que te está mirando.

ANUNCIOS PREFERENTES

ZAMORA.—MEDICO—CIRUJANO
Especialista en enfermedades de la Infancia.—Consultas de la especialidad y de medicina interna, todos los días de 11 a 1 de la tarde.—Cruz Verde, 16. (16-2-30)

PARA UNA CASA DE COMERCIO SE necesita un Tenedor de Libros, que tenga buena letra, práctica y conocimientos generales de Contabilidad.—Dirigirse por carta, dando detalles de la práctica que ha tenido a *Don Z. M.*, en las oficinas del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61, bajos. (28-1)

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE la Noria núm. 11. Darán razón en el núm. 14 de la misma calle. (27-2-3)

Consultorio jurídico-administrativo
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Martí Dehesa, José Hernández Sáyer, Abogados.
Lucio Díaz González, Procurador.
Oñcinas, San J. é núm. 25.
Horas de despacho: 8 mañana a 4 tarde
Consulta, 1 a 3. (22-11 pmt.)

Hotel Taoro Puerto Cruz

Se necesita un empleado joven que sepa inglés y español para las oficinas de dicho Hotel.
Para informes: Hamilton y C. Marina 15,

JABONES DE MODA

No debe faltar en el tocador de toda dama los exquisitos perfumados

Jabones de tocador de Sunlight

De venta:
THE LION TRADING C.^a
Castillo, 40, 42.

SALÓN MODAS
Plaza de la Constitución.

AU BON MARCHÉ,
Puerto Orotava.

¡Qué delicia es bañarse con un Jabón puro y refrigerante!

Los niños no lloran al ver flotar el jabón especial para el baño, **Swan Soap, El Cisne, de Sunlight**

De venta:
Lion Trading C.^a
Castillo, 40 y 42.

Droguería de A. Espinosa
Plaza de la Constitución.

AU BON MARCHÉ,
Puerto Orotava.

¡SALUD EN LA CASA!

Para que no se propaguen las enfermedades en estos tiempos tan enfermizos, no dejen Vds. de usar para fregar, para lavar, para limpiar.

El jabón desinfectante **Real Lifebuoy (Salvavides)** Jabón de Sunlight

De venta:
Droguería de A. Espinosa
AU BON MARCHÉ,
Puerto Orotava.

Arte y Letras

REVISTA DECENAL ILUSTRADA de Literatura, Arte y Ciencias
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Precios de suscripción

EN LA PROVINCIA
Para los suscriptores al DIARIO DE TENERIFE, *Pesetas 0.50* al mes; para los no suscriptores al DIARIO DE TENERIFE, *Pesetas 1* al mes.

EN LA PENINSULA (PAGO ANTICIPADO)
Trimestre Ptas. 3
Semestre » 5.50
Año » 10

EN EL EXTRANJERO (PAGO ANTICIPADO)
Trimestre Ptas. 3.50
Semestre » 6.50
Año » 12

Anuncios en cualquier idioma, reclamos y artículos de interés particular en las cubiertas, a precios convencionales.

Los autores que envíen escritos que la Empresa no juzgue conveniente publicarlos, podrán reclamar los originales, los cuales les serán devueltos sin más explicaciones.

Se agradecerá al fotógrafo y aficionado el envío de fotografías a los que así lo hagan, cuando sean publicadas se les regalarán dos números.

Tenedor de libros

con algunos años de práctica, se ofrece para toda clase de trabajos de criterio. A límite proposiciones en esta imprenta.

Salón de Sombreros Parisienses
23, San Francisco, 23

Las señoras y señoritas que deseen ver los últimos y elegantes modelos de primar vera, de los sombreros llegados por el vapor *Campanas* pueden acercarse a este establecimiento.

En él se encontrarán variadas formas y colores en toques, capotas, velos, etc. Las formas son las más ricas y elegantes confeccionadas por inteligentes artistas en los talleres de confección en París. Dirigirse: 23, San Francisco, Santa Cruz. — 71, Herradores, Laguna. — 10, San Francisco, Las Palmas. (26-2-15 alt.)

BLANCO DE ZINC

La experiencia ha demostrado que el Blanco de Zinc de los fabricantes Walter R. Taylor & C.^o es el que se necesita en Canarias.

Resulta económico, tiene mucho cuerpo, y la calidad es siempre igual.

Todas las pinturas, barnices, etc. de esta acreditada casa de reputación universal, son de entera confianza y a precios ventajosos.

La citada casa puede fabricar cualquier artículo de la calidad y colores que se deseen.

Pídanse é insistase en obtener, las Pinturas **TAYLOR**; en todos los establecimientos dedicados a este ramo en Canarias, y de no encontrarlas, acúdase a la Agencia Central, Castillo, 87, Santa Cruz de Tenerife. (30-9-35)

EL MUNDO ALMACEN DE NOVEDADES 18, Castillo, 18

Completo y variado surtido en *rasos negros brochados* última novedad; sedas lavables; bengalinas; surahs de seda; *Glacés* en todos colores; lanas en blanco, negro, canelo y azul marino; espléndido surtido en tela *Gloria* (alpaca de seda); aplicaciones de seda en blanco, negro y canelo; pasamanerías de última novedad; biesses en todas clases y colores; corbatas de seda para señoras; cintas de seda en todas clases; hebillas para cinturones y sombreros; peinillos; peinetas; medias; calcetines para caballeros y niños; cinturones de fantasía; terciopelos; gasas de seda; capas, boas; cuellos (estilo chiné) boinas para niños; guantes de cabritilla para señoras y niñas; guantes de seda; tirantes para caballeros; ligas de todas clases para señoras; polveras; perfumería de las mejores marcas francesas; encajes de seda; Guipures; Camisas; cuellos; puños; botonaduras; gemelos de cadeneta; sorprendente surtido en *Corbatas* para caballeros; bastones; rasos de colores etc., etc. Esta casa cuenta siempre con las últimas novedades en todos los artículos de moda (8-1)

LA ARTÍSTICA

FOTOGRAFIA DE SANTIAGO PAUL AR
CALLE DE CONSOLACION
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones. Especialidad en instantáneas. Horas de retratar: de 9 a 12 (mañana) y de 1 a 3 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pmt.)

IMPORTANTE

PARA LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

En los Almacenes de los Sres. Miller y C.^a en Puerto Cruz, se venden a precios sumamente baratos todos los materiales necesarios para el empaque de frutos como son: huacales de distintos tamaños, cajas para patatas y tomates, tirillas, guata, turba, serrín, papel para plátanos y tomates, tachas y todo lo demás que pueda necesitarse para dicho empaque. Encargado para la venta, D. Tomás S. Carpenter, 18 8)

FERRERERIA CARLOS DIAZ

PLACAS PARA SOLDAR HIERRO Y ACERO

Las soldaduras con estas placas son de una regularidad perfecta y una solidez a toda prueba, obteniendo además limpieza en el trabajo con una gran economía de tiempo. (pmt.)

Tren de Aplanchado CONSOLACION, 53

Este conocido taller ha colocado operarios bastantes para en el mismo día si fuere necesario poder entregar el trabajo con la limpieza y brillo que acostumbra. (14-2)

Tenedor de libros

El que desee informarse acerca de una colocación, diríjase a la tienda situada en la calle de la Candelaria número 8, accesoria. (26-2-4)

Se venden:

11 acciones de la «Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas»;
66 acciones de «La Tinerfeña» (Plaza de Toros);
4 acciones de la «Sociedad de Teléfonos»;
2 acciones de la «Navegación de Tenerife»;
10 acciones de la «Industrial Eléctrica»;
14 acciones de la «Explotación y Canalización de aguas de Tenerife».
Darán razón: en Almería, D. Cecilio Rodríguez Dioniz, y aquí, su apoderado, Castillo, 61. (23-2)

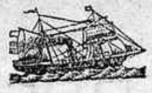
HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.
Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero.
Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4.
Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (16-1)

Romero

Especialista en enfermedades secretas y cirugía general
Consulta diaria, de una a 4 de la tarde.
Consulta especial de ojos, todas las noches de 7 a 9.
SOL, 14, DUPLICADO

Vapores con registro abierto

 <p>Compañía Trasatlántica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.º) SERVICIOS DEL MES DE MARZO</p> <p>PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA Saldrá el día 2 el vapor Buenos Aires Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor Reina Maria Cristina saldrá el 9 de Marzo Admite carga y pasajeros</p> <p>PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMON, COLON, CURAZAO, SABANILLA, PUERTO GABELLO, LA GUAYRA, Y MEXICO con trasbordo en la HABANA Saldrá el día 17 el vapor Montevideo Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA SANTA CRUZ PALMA Saldrá el 28 el vapor M. L. Villaverde Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA LAS PALMAS, CADIZ ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA Saldrá el día 1.º Abril el vapor M. L. Villaverde Admite pasajeros y carga. Las notas de carga deben presentarse en Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiendo ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda e hijos de Juan La Roche.</p>	 <p>CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA</p> <p>PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE El magnífico vapor Cordilleras saldrá el 3 de Marzo. Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor Colonia llegará el 3 de Marzo. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.</p> <p>PARA BORDEAUX Y HAVRE El magnífico vapor Paraguay saldrá de este puerto del 12 al 14 de Marzo. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.</p> <p>Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Colonou, Libreville, Cap-López, Cotte Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi El magnífico vapor Ville de Maceio saldrá el 20 de Marzo. Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Llegará el 20 de Marzo el vapor Amiral Aube Admite carga y pasajeros. Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores Agentes, Hardisson Hermanos</p>	 <p>British and African Steam Navigation Co.º AFRICAN STEAMSHIP CO.º</p> <p>El magnífico vapor correo inglés Cabenda de 3 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 5 de Marzo con destino a HAMBURGO con hueco disponible para 32 pasajeros de 1.ª clase, 28 de 2.ª, 400 toneladas métricas sobre cubierta.</p> <p>El magnífico vapor correo inglés ROQUELLE de 3 000 toneladas llegará a Santa Cruz el 3 de Marzo con destino a MADERA Y LIVERPOOL Con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 4 de 2.ª, 1 000 toneladas métricas en los entrepuentes y 400 sobre cubierta.</p> <p>El magnífico vapor correo inglés Southern Cross de 6 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 17 de Marzo con destino a LONDRES con hueco disponible para 3 pasajeros de 1.ª clase y 500 toneladas métricas en los entrepuentes. Agentes, ELDER DEMPSTER & CO. Marina, 11.</p> <p>Gustaf Schönfeld & C.º Línea regular de vapores entre las Islas Canarias e Inglaterra. SERVICIO FRUTERO PARA LONDRES El magnífico vapor nombrado Sirius saldrá de este puerto el 2 de Marzo Estos vapores dedicados exclusivamente para el transporte de frutos tiene todo su hueco disponible. Agente, M. B. COLL.</p>	 <p>Cie Belge Maritime du Congo</p> <p>El magnífico vapor correo belga Anversville de 500 toneladas llegará a Santa Cruz el 4 de Marzo con destino a SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 1 000 toneladas métricas en los entrepuentes y 800 en la cubierta.</p> <p>Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en Southampton y trasladada allí a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 5 días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres. Para más informes dirigirse a los Agentes ELDER DEMPSTER Y C.º Marina, 11.</p> <p>Goodyear Line of Steamers Servicios rápidos para Londres y Liverpool</p> <p>VAPORES FRUTEROS FRUTERA GRANADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA Fechas de las salidas de los vapores PARA LONDRES Saldrá el 5 de Marzo el magnífico vapor frutero NARANJA Admite la carga que se presente. NOTA.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da a sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo a bordo cuando a juel se encuentre de servicio. Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY Marina, 3.</p> <p>Forwood Bros & C.º LINE OF STEAMERS PARA LONDRES Llegará a este puerto el día 6 de Marzo el magnífico y rápido vapor frutero Orotava Admite la carga que se presente. Agente, HY WOLFSON Marina, 1.</p>	 <p>VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.º (Sociedad en comandita)</p> <p>PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y HABANA El vapor de gran velocidad Juan Forgas deberá llegar a este puerto el 5 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Agentes, ANTONINO YANES Y C.º Sociedad en comandita</p> <p>The Union Castle Mail S. S. Co. PARA LONDRES Saldrá el 2 de Marzo el vapor Doune Castle Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON Llegará el 10 de Marzo el vapor Guelph Admite pasajeros y carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA</p> <p>Línea de vapores CH. STRECKER AINE AMBERES</p>  <p>vapores directos saliendo con regularidad de Amberes para SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ PALMA Los fletes han sido reducidos sensiblemente y pueden ser pagos en Amberes ó a DESTINO. Para informes dirigirse a los armadores Ch. Strecker Aine en Amberes. Dirección telegráfica: Streckerainé.—Códigos Scott's y A. B. C. Agentes en esta Capital, HARDISSON HERMANOS</p> <p>The White Star Line PARA LONDRES VIA PLYMOUTH El magnífico vapor Afric saldrá de este puerto el 10 de Marzo. Admite 300 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y C.º</p>
--	--	---	---	--

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antiseptica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga un tanto ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventerada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hoja explicativa que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha incluido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros a prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
(Responsabilidad civil. Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la Incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO
Inspección general para las ISLAS CANARIAS, Sierrpe-13-SEVILLA CONDICIONES FAVORABLES A LOS BUENOS AGENTES.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
Compañía Nacional de Seguros á prima fija
CAPITAL SOCIAL 5.000 000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife
Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.
Castillo, 81 (3-12)

FÁBRICA DEL VELODROMO
Materiales para construcción

Ladrillos represados
Ladrillos corrientes
Peldaños y fregaderos
Balaustres y remates
Cales comunes.
Teléfono núm. 243.
(Precios reducidos.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que prescriben CAPSULAS de SANDALO mejor que las de los demás países. Este medicamento es el más eficaz para las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Vétese el número de este periódico. Unicas aprobadas y reconocidas por la Real Academia de Medicina de Barcelona. Reconocimiento veniente sobre todos los similares.—Frasco.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Peatlo Sándalo Piza.—Desconfianza de imitaciones.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE P. C. IERNÁNDEZ
Calle de Valentin Sanz, núm. 8

MULSION NADAL
única que contiene 80 P.P.M.

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos
Analizada por los Doctores de las Facultades de Medicina de Madrid, y Codina Langin, de Barcelona
Aprobada y recomendada por las Sociedades de Médicos y de Farmacólogos de Barcelona
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los cuntes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Gatazo, Tisis, Escrófulas, Neurálgico, Linfático, aumento la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades con debilidad, convalecencia, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.